

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
ALCALDÍA

OFICIO N° : 86 /

ANT. : Su solicitud de Información pública Cod. MU199T0000529, de fecha 13.02.2020.

MAT. : Responde solicitud de información, en conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

Palmilla, 13 Marzo de 2020

PARA : SR. GONZALO MADRID ARRUE
investigadorhidrico@gmail.com

DE : SR. GLORIA PAREDES VALDÉS
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

En relación a su solicitud de información pública que ingresó a esta Municipalidad con el N° MU199T0000529, de fecha 14.02.2020, cuyo tenor, en síntesis, es el siguiente:

"...Estimadas(os):

En el marco de una investigación sobre emergencia hídrica en comunas de Chile, solicito la siguiente información:

1. ¿El municipio cuenta con presupuesto propio asignado para enfrentar la emergencia de escasez hídrica en 2020? (adjuntar documento)
2. ¿Cuál es el monto asignado, a través del presupuesto municipal, para enfrentar la escasez hídrica en 2020?...."

Informo a Ud., que se resuelve:

1. Dar respuesta a lo solicitado.
2. Se adjunta copia de Informe de respuesta de Solicitud de Transparencia, emitido por el Encargado Comunal de Emergencia de la Municipalidad.

En todo caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de ésta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Finalmente, se solicita tenga a bien contestar la encuesta de satisfacción que se adjunta en link de respuesta, puesto que de los resultados podremos obtener importantes conclusiones para mejorar sostenidamente nuestras acciones de transparencia de la gestión municipal.
Sin otro particular, atentamente,

"Por orden de la Sra., Alcaldesa, Doña Gloria Paredes Valdés", según consta en Decreto Alcaldicio N°497 de fecha 04.06.2015



GPV/HVC/pcr
DISTRIBUCIÓN:
• Indicada
• Archivo

Un Palmilla para Todos...

Juan Guillermo Day S/N – Palmilla – Región de O'higgins
Fono Mesa Central 44 2 928010 - www.municipalmilla.cl

